



MINUTA DE REUNIÓN	
<b>SESIÓN:</b>	08/2017
<b>TIPO:</b>	Extraordinaria
<b>FECHA:</b>	30 de octubre de 2017
<b>LUGAR:</b>	Sede principal CEDHJ
<b>INICIO-CONCLUSIÓN:</b>	9:15 a 10:45 horas

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
Dr. Alfonso Hernández Barrón, titular del Sujeto Obligado. Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, titular del Órgano de Control Interno.	Dr. Gerardo Ballesteros de León, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Transparencia.

2. ORDEN DEL DÍA	
1. Lista de asistentes y declaración de quórum. 2. Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día. 3. Revisión del avance en los acuerdos pendientes de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.	4. Revisión del avance en los acuerdos de la sesión anterior 5. Asuntos varios. 6. Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación.

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
1/Ext08/2017	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.
<b>Instrucción al Colegio de Visitadores</b>	El titular del sujeto obligado, derivado del acuerdo 02/Ext06/2017 instruye al Colegio de Visitadores para que revisen el proceso de elaboración del Curriculum Vitae (CV), y una vez aprobado dicho instrumento, los seis responsables de Visitaduría serán los primeros que presenten su CV en este formato.
<b>Instrucción a todos los responsables de Área</b>	El titular del sujeto obligado instruye a todos los responsables de Área para que tomen las medidas posibles, primero para aligerar la carga de peso en el edificio y segundo, para facilitar el acceso en sus respectivos espacios. La Dirección Administrativa a través de la Unidad Interna de Protección Civil deberá realizar una revisión y valoración en conjunto con las áreas para este fin, y rendirá un informe de las acciones tomadas.
<b>Instrucción a la Jefatura del Programa de igualdad entre mujeres y hombres</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la maestra Léxit Rodríguez Chapula, Jefa del Programa de igualdad entre mujeres y hombres, para que gestione de inmediato el curso sobre el síndrome de burnout, que imparte la Dirección de Psicopedagogía de la Secretaría de Salud Jalisco. Dicho curso comenzará con el personal de la IV Visitaduría General.
<b>Instrucción a la Unidad de Transparencia</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore el listado de la información que aún no está publicada o se encuentra incompleta o desactualizada en la página web institucional, y le informe los resultados obtenidos durante el día de hoy o mañana; de esta forma el titular tendrá los elementos para instruir

epi



	directamente a las áreas para que generen y/o gestionen la información que les corresponde publicar en la página web.
<b>Instrucción a la Dirección de Comunicación Social</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Dirección de Comunicación Social para que, a través del área de corrección y estilo, revise la ortografía de todo lo publicado en la página web institucional, así mismo, genere el mecanismo para que puedan revisar la redacción de lo que se ha publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se solicita documentar estas actividades, ya que son parte del proceso que en materia de transparencia se está llevando a cabo en la CEDHJ.
<b>Instrucción a la Unidad de Transparencia</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore un documento aclaratorio que justifique el hecho de que, en algunos casos, los criterios en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia no concuerdan con los criterios y la normativa interna de la CEDHJ.
<b>2/Ext08/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó los cinco puntos que presenta el doctor Gerardo Ballesteros, sobre los aspectos que deberán quedar establecidos dentro del convenio de colaboración que se firmará con el Instituto de Transparencia del Estado (ITEI); esto como parte de lo que requiere la propia Unidad de Transparencia, ya que se agregarán los aspectos que considere conveniente la Presidencia de la CEDHJ.
<b>Instrucción a la Unidad de Transparencia</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia para que vean todas las sesiones públicas del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; además, generen un reporte donde se explique desde cuándo opera el Consejo, cuántas sesiones han llevado a cabo así como un extracto de estas sesiones para compartir en próximas sesiones del Comité de Transparencia.
<b>Instrucción a la Unidad de Transparencia</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia para que lleve a cabo una investigación en dos sentidos: primero, identificar cuál es la institución que presenta los más altos niveles de registros en la PNT, e investigar si manejan un proceso sustantivo o un mecanismo interno para contar con ese nivel. En segundo lugar, hacer este mismo ejercicio de análisis pero con otras homologas de derechos humanos en el país.
<b>Instrucción a la Unidad de Transparencia</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia para que, a mediano plazo, se entrevisten con el doctor José Luis Piñar Mañas, experto en protección de datos personales; podrán gestionar esta cita a través del maestro Adalberto Ortega Solís.
<b>Instrucción a la Unidad de Transparencia</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia para que exploren la página web de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de analizar qué información tienen publicada. Esto como un ejercicio de mejora para la propia publicación en la página web institucional.
<b>Instrucción a la Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Informática y Área de Psicología</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Dirección de Comunicación Social, a la Coordinación de Informática y al Área de Psicología, para que realicen un estudio profesional y una propuesta sobre la pertinencia de los colores en la página web institucional; deberán de tomar en cuenta las pautas internacionales en este tenor.

*afp hr*

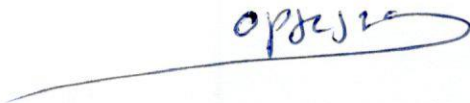
<b>Instrucción a la Unidad de Transparencia</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia para que actualicen la presentación del proceso de transparencia en la CEDHJ, esto con una narrativa muy amigable para la capacitación del personal sindicalizado, que comienza el día de mañana. La Contraloría Interna deberá estar presente para supervisar.
<b>Instrucción a la Dirección Administrativa</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Dirección Administrativa para que se encargue de mejorar las condiciones en cuanto a la temperatura del Auditorio (mejorar el sistema de aire acondicionado o instalar ventiladores), para la próxima sesión del Comité de Transparencia.
<b>Instrucción a la Unidad de Transparencia</b>	El titular del sujeto obligado instruye a la Unidad de Transparencia para que elaboren una ficha informativa de CIMTRA, y sea presentada a todos los miembros asistentes a las sesiones del Comité de Transparencia, para que conozcan el trabajo de esta organización y los alcances del ejercicio de una auditoría ciudadana.

**4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:**

**LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2017, AUDITORIO DE LA CEDHJ.**

**RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:**

**Gerardo Ballesteros de León**  
**Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva**  
**y de la Unidad de Transparencia**



Firma de control  
 30/octubre/2017